



Costa Rica CANTA

Festival de Coros



BASES DE LA CONVOCATORIA Festival Costa Rica Canta – Edición Navideña Costa Rica

2-7 dic 2025



MINISTERIO DE
CULTURA Y JUVENTUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA



BASES DE LA CONVOCATORIA

Festival Costa Rica Canta – Edición Navideña Costa Rica, 2025

1. Presentación

El Festival Nacional de Coros Costa Rica Canta – Edición Navideña se proyecta como un espacio anual de encuentro artístico y cultural para las agrupaciones corales del país. Su objetivo es ofrecer al público repertorios corales de alta calidad, fortalecer la identidad cultural, descentralizar la oferta artística hacia diversas provincias y promover el acceso ciudadano a experiencias musicales significativas.

Esta edición se concibe como un modelo integrador que articula conciertos, talleres formativos y actividades de proyección comunitaria, garantizando la participación de agrupaciones corales de distintas regiones del país y con diversos niveles de trayectoria.

El festival se desarrollará en sedes de la Gran Área Metropolitana y en provincias costeras, con el propósito de impulsar la formación coral y ampliar el alcance hacia públicos diversos.

2. Categorías de participación

Podrán participar agrupaciones corales costarricenses en las siguientes categorías:

- Coros infantiles (niños y niñas hasta 12 años).
- Coros juveniles (13 a 18 años).
- Coros adultos (mixtos, femeninos o masculinos).
- Coros de cámara o especializados.

3. Características de las propuestas

3.1 Cada coro deberá preparar un programa navideño con una duración de entre 20 y 30 minutos.

3.2 El repertorio podrá incluir obras nacionales e internacionales.

3.3 La propuesta deberá evidenciar el nivel artístico de la agrupación, considerando aspectos como afinación, calidad vocal, ensamble y presentación escénica.

3.4 Todos los coros seleccionados deberán estar disponibles para participar en las fechas de concierto oficiales del festival.



4. Requisitos generales de participación

Para ser considerados, los interesados deberán enviar su postulación entre el 27 de agosto y el 27 de septiembre de 2025, a las 11:59 p.m. (hora Costa Rica), incluyendo:

- Formulario de inscripción completo.
- Un video en vivo de al menos 2 minutos (no se aceptan grabaciones de estudio).
- Breve reseña de la agrupación (historia y trayectoria).
- Programa tentativo a presentar durante el festival.
- Posterior al proceso de selección, los cantantes deberán suscribir, en un único documento colectivo, la cesión de sus derechos de imagen al Ministerio de Cultura y Juventud y al Centro Nacional de la Música, para efectos de difusión, promoción y registro audiovisual del proyecto. Dicho documento deberá ser entregado en su totalidad, con todas las firmas correspondientes, a más tardar el 15 de octubre de 2025.

Las postulaciones deberán enviarse al correo electrónico: jfvargas@mcj.go.cr

5. Exclusiones

No podrán participar en esta convocatoria:

- Agrupaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en estas bases.
- Propuestas enviadas incompletas o después del plazo de cierre.
- Ensamblés corales conformados por menos de 12 integrantes.

6. Evaluación

6.1 Las agrupaciones serán valoradas por un Comité de Selección integrado por especialistas en dirección coral y canto del Coro Sinfónico Nacional de Costa Rica.

6.2 La evaluación se realizará con base en los siguientes criterios:

- Afinación.
- Calidad vocal y técnica.
- Interpretación musical.
- Ensamble vocal.

6.3 Se aplicará una rúbrica de evaluación con un sistema de puntaje de 0 a 4, donde 0 corresponde a ningún dominio y 4 a excelente dominio.

6.4 Serán seleccionados hasta 8 coros en total, procurando la representación provincial y la inclusión de al menos un coro infantil.

6.5 La resolución emitida por el comité de selección será definitiva e inapelable.



7. Programación

- Talleres formativos: 2, 3 y 4 de diciembre de 2025, en Puntarenas, Limón y Guanacaste.
- Conciertos: 5, 6 y 7 de diciembre de 2025, en el Teatro de la Aduana, San José.

8. Logística

8.1. La organización brindará: sede, piano/teclado, atriles, equipo técnico, personal de apoyo, protocolo y difusión.

8.2. Cada coro participante será responsable de cubrir sus propios gastos de transporte.

8.3. La participación en el proyecto es de carácter voluntario y no genera relación laboral ni remuneración económica alguna para los coros.

9. Plazo de postulación

El plazo para presentar las postulaciones vence el 27 de septiembre de 2025, a las 11:59 p.m. (hora Costa Rica).

No se aceptarán solicitudes enviadas después de esta fecha y hora.

10. Consultas

Las personas interesadas podrán dirigir sus consultas al correo electrónico: jfvargas@mcj.go.cr

11. Formulario

El formulario para participar lo pueden encontrar en el siguiente link: <https://forms.cloud.microsoft/r/2cJXkb6key?origin=lprLink>